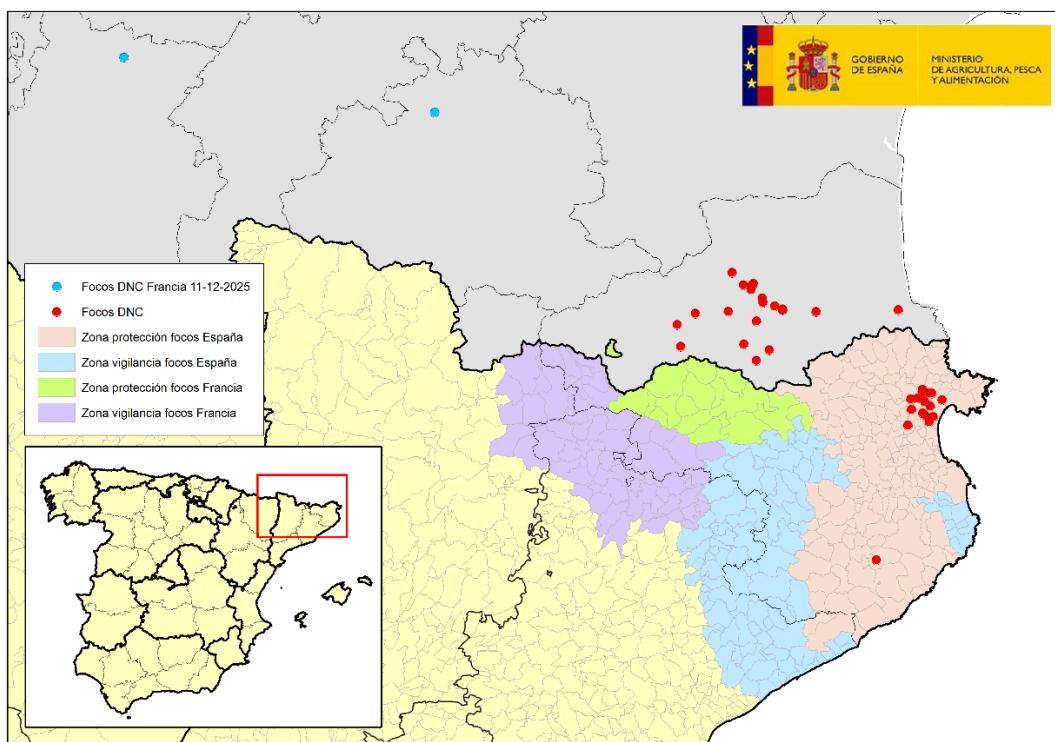




ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA DERMATOSIS NODULAR CONTAGIOSA (11/12/2025)

Desde la última comunicación emitida por el MAPA el 4/12/2025, los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de **Francia** han notificado el día 10/12/2025 dos nuevos focos de Dermatosis Nodular Contagiosa (DNC) **localizados en dos nuevos departamentos afectados por la enfermedad próximos a la frontera con España: Ariège y Altos Pirineos** (ver mapa 1). Estos nuevos focos se localizan fuera de la zona restringida previamente establecida, lo que ha supuesto **un nuevo salto** de la enfermedad en el país. Estos nuevos focos se han declarado en granjas de 195 y 28 animales respectivamente, y en ambas explotaciones sólo un animal del total del censo mostraba sintomatología compatible con la enfermedad. Los SVO franceses asocian el origen de ambos focos a la existencia de posibles movimientos ilegales. En total, Francia ha notificado **110 focos** desde el inicio del brote (ver mapa 1).



Mapa 1: Localización de los focos confirmados de DNC hasta el momento en Francia y España (11.12.2025).



Las autoridades francesas están implementando en la zona afectada las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista, que incluyen la inmovilización y vaciado sanitario de la explotación afectada, la eliminación de cadáveres de animales matados, la eliminación de los productos susceptibles de estar contaminados, así como la investigación epidemiológica de los focos para tratar de identificar el origen de la infección y los contactos de riesgo, entre otras.

De igual modo, en Francia se sigue implementando la **vacunación de emergencia**, con objeto de frenar el avance de la enfermedad. En cuanto a la cobertura vacunal, a fecha de 05/12/2025, en la **ZR1 departamento de Saboya** se ha alcanzado el 100% y además, siguen vacunando los animales que entran; en la **ZR2, departamento de Ródano** se ha vacunado el 96% de los animales; en la **ZR3, departamento de los Pirineos Orientales** el 77%; en la **ZR4, departamento de Jura**, el 61%; y en la **ZR5 departamento de Aín**, el 76%.

La detección de estos dos nuevos focos no afecta a la zona restringida por la enfermedad en España. Desde el MAPA se están investigando los movimientos realizados desde los Departamentos de Ariège y Altos Pirineos a España en las últimas semanas. Los SVO de las Comunidades Autónomas involucradas están realizando las actuaciones pertinentes para investigar los establecimientos de destino para descartar la presencia de síntomas o lesiones compatibles en dichas granjas, y para la inmovilización y toma de muestras oficiales en caso de haber cualquier sospecha durante las visitas.

En lo que se refiere a la **situación epidemiológica en España**, no se han detectado nuevos focos desde la **última notificación el pasado 24 de octubre**. En la zona, avanza adecuadamente el plan de vacunación, con una cobertura vacunal ya próxima al 95% en la zona de vacunación II (actual zona restringida) y superior al 50% en la zona de vacunación I (fuera de la zona restringida y sin focos).

Más información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

[Dermatosis nodular contagiosa](#)



Además, la **EuFMD** ha elaborado un vídeo informativo para aumentar el grado de concienciación frente a la enfermedad, disponible en inglés en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/9N9KOYrROao>